

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Este mes de junio se va hacer efectiva la amenaza de Gestipack, empresa subcontratada por la multinacional alemana de logística DHL y dedicada al manipulado de mercancías en Ontígola (Toledo), para ejecutar un expediente de regulación de empleo extintivo a las trabajadoras que aún quedan trabajando en la empresa, después de los diferentes despidos efectuados con anterioridad. Durante este mes de junio se despedirá a 62 mujeres y a dos hombres, cuando previamente la empresa ya había despedido a otras 22 trabajadoras.

Gestipack estaba pagando a sus trabajadoras, con una antigüedad de casi 20 años, salarios por debajo de convenio. Trabajadoras que cobraban el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y percibían entre 200 y 300 euros menos de lo que establece el convenio correspondiente en la provincia de Toledo.

El sindicato CC.OO. de Toledo, con representación en el comité de empresa, denunció la situación a Inspección de Trabajo que sancionó a Gestipack, le ordenó cumplir el convenio y saldar sus deudas con la Seguridad Social y con las trabajadoras. DHL decidió entonces cambiar de contrata y Gestipack despidió a toda la plantilla, mientras la multinacional alemana miraba para otro lado pese a que la tenía trabajando dentro de su propia sede de Ontígola.

No es la primera vez que DHL o sus subcontratas recurren a estas prácticas de despidos masivos de personal cuando los resultados económicos no son los esperados por la multinacional. En 1990 fueron despedidos 21 trabajadores y trabajadoras de la empresa con sede en Madrid por iniciar una jornada de huelga para presionar a la empresa a sentarse a negociar un convenio colectivo.

En 2008, DHL Deutsche Post recortó 9.500 empleos adicionales en su filial DHL Express en EEUU, a los que hay que se sumaron los, aproximadamente, 5.400 despidos realizados desde principios del año.

En 2015, DHL comunicó a la representación de los trabajadores y trabajadoras que la intención era que a comienzos de 2016 ya no existiese el centro DHL Supply Chain en Valdemoro. Esa decisión afectó a los cerca de 70 trabajadores y trabajadoras de la planta y el motivo alegado fue el traslado de los clientes para justificar el cierre y centrarse en otros centros de España. Sin embargo, el verdadero motivo era aprovechar esta situación para bajar salarios y recortar derechos laborales.

La multinacional alemana de paquetería y logística se ha desentendido por completo de la problemática laboral que ha causado con sus decisiones. Además, se ha negado a ocuparse de garantizar la subrogación de todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras.

¿Conoce el Gobierno la situación de las trabajadoras despedidas en la empresa Gestipack en Ontígola (Toledo)?

¿Ha recibido la empresa Gestipack, subcontrata de la multinacional DHL, algún tipo de subvención o ayuda pública de cualquier administración pública en los últimos cinco años?

¿Tiene alguna deuda pendiente Gestipack en materia tributaria o con la Seguridad Social?

¿Va a tomar el Gobierno alguna medida ante la actitud de Gestipack y de la multinacional alemana DHL?

¿Va a reformar el Gobierno nuestro marco laboral para evitar situaciones de discriminación salarial y laboral hacia las mujeres?

¿Piensa el Gobierno derogar las medidas de las contrarreformas laborales que han provocado recortes en los derechos de los trabajadores y las trabajadoras y facilitado y abaratado los despidos?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 12 de junio de 2018

Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM